



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ENRIQUE IBARRA PEDROZA

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL
**EMANUEL AGUSTÍN
ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ**

Registrado desde el
3 de septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación periódica.
Permiso número: 0080921.
Características: 117252816.
Autorizado por SEPOMEX.

periodicooficial.jalisco.gob.mx



EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL



**JUEVES 6 DE AGOSTO
DE 2020**

**GUADALAJARA, JALISCO
TOMO CCCXCVIII**

36



EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ENRIQUE IBARRA PEDROZA

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL
**EMANUEL AGUSTÍN
ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ**

Registrado desde el
3 de septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación periódica.
Permiso número: 0080921.
Características: 117252816.
Autorizado por SEPOMEX.

periodicooficial.jalisco.gob.mx



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Octavo Partido Judicial. Juzgado de Primera Instancia Civil de Sayula, Jal.

VICENTA JUDITH GARCIA GONZALEZ, promueve Diligencias Información Ad-perpetuam, para declarársele propietario prescripción positiva, siguiente bien inmueble:

PREDIO RUSTICO DENOMINADO "EL DURAZNO" UBICADO CAMINO AL RINCON, EN "LA YERBABUENA", MUNICIPIO DE TAPALPA, JALISCO, EXTENSION SUPERFICIAL APROXIMADA DE 1,827.93 MIL OCHOCIENTOS VEINSIETE METROS NOVENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS DE TERRENO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAD Y LINDEROS ACTUALES; NORTE: 10.09 MTS. 25.65 MTS Y 8.95 MTS LINEA QUEBARADA CON SALVADOR AGUILAR AGUILAR Y JOSE TRINIDAD GARCIA ARCINIEGA (ANTES MANUEL GARCIA RAMIREZ), AL SUR EN 12,12 MTS, 6.32 MTS Y 6.26 MTS EN LINEA QUEBRADA CON LUCIA AGUILAR LARIOS; AL ORIENTE EN 6.91 MTS, 9.44 MTS Y 22.99 MTS EN LINEA QUEBRADA CON JOSE TRINIDAD GARCIA ARCINIEGA, (ANTES MANUEL GARCIA RAMIREZ) Y AL PONIENTE EN 5.40 MTS, 3.54 MTS. 14.54 MTS, 7.97 MTS, 7.80 MTS Y 20.90 MTS EN LIENA QUEBRADA CON CAMINO AL RINCON.

CITENSE OPOSITORES. - EXP: 800/2018
SAYULA, JALISCO 01 ABRIL 2019

LA SECRETARIO

LIC. NORMA ELIZABETH RAMOS GARIBAY

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Noveno Partido Judicial. Juzgado de Primera Instancia Civil de Zacoalco de Torres, Jal.

SENTENCIA DEFINITIVA, JUICIO CIVIL ORDINARIO (Divorcio Necesario), EXPEDIENTE 327/2012 PROMUEVE JOSE LOPEZ RAMIREZ CONTRA GLORIA ELVIA HERNANDEZ AGUIRRE, PROPOSICIONES:

PRIMERA: Competencia, vía, personalidad demostrados.

SEGUNDA: Declara DISUELTO matrimonio celebrado entre JOSE LOPEZ RAMIREZ Y GLORIA ELVIA HERNANDEZ AGUIRRE, acta 628, libro duplicado, número 76, año 1992, Oficialía 01 de Guadalajara, Jalisco, régimen Separación de Bienes. Quedan partes aptitud contraer nuevas nupcias una vez que Cause Ejecutoria.

TERCERA: Al causar Ejecutoria, gírense oficios para realizar anotaciones en actas y levantar acta divorcio.

CUARTA: Se absuelve demandada pago gastos y costas.

QUINTA: Caso no haber Apelación ordena publicar edicto extracto proposiciones una vez Periódico Oficial el Estado.

Zacoalco de Torres, Jalisco; 24 Julio 2020.

SECRETARIO.

EDGAR ARTURO JIMENEZ SOZSA.
ABOGADO

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Tribunal Unitario Agrario. Distrito 16 Guadalajara, Jalisco.

Por medio del presente y en términos de los artículos 170 y 173 de la Ley Agraria, **se le emplaza** en el expediente **155/2018**, dada la demanda presentada por Silverio Contreras González, en la que esencialmente se reclama el cumplimiento del contrato de cesión de derechos a título oneroso celebrado con Nicolas Rodríguez Reynoso en el año de dos mil diez, del núcleo agrario Amatitan, municipio Amatitan, Jalisco; debiendo acudir a las **DIEZ HORAS DEL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE**, en el Tribunal Unitario Agrario Distrito 16, ubicado en calle José Guadalupe Zuno Hernández número 1901, colonia Americana, en esta ciudad; en la que deberá dar contestación a la demanda, ofrecer y presentar sus pruebas, las cuales serán desahogadas en dicha diligencia, debiendo además señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de ser omisos se procederá en términos de los artículos 180 y 173 último párrafo, de la Ley Agraria, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal las copias de traslado del escrito inicial y sus anexos.


LICENCIADA MANUELA MIRELLA VELAZQUEZ MARTINEZ
SECRETARIA DE ACUERDOS

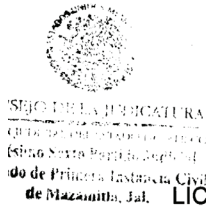
EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Vigésimo Sexto Partido Judicial. Juzgado de Primera Instancia Civil de Mazamitla, Jal.

Por este conducto dentro del juicio de Jurisdicción Voluntaria, expediente 503/2019, promovido por RAMÓN HUARACHA FLORES, a efecto de, NOTIFICAR A LOS PROPIETARIOS DE LOS VEHÍCULOS QUE HAYAN SIDO DEPOSITADOS EN EL DEPÓSITO DE VEHÍCULOS DENOMINADO "GRÚAS ARRASTRES Y CORRALÓN BEN TÉLLEZ, S.A. DE C.V.", EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 09 NUEVE DE JUNIO DE 2013 DOS MIL TRECE AL 22 VEINTIDÓS DE FEBRERO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE, para que en el término de ocho días, contados a partir de la última publicación comparezcan a manifestar lo que a su interés legal corresponda.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

MAZAMITLA, JALISCO A 03 DE JULIO DE 2020



LA C. SECRETARIO

LIC. HILDA SOCORRO PINEDA GUTIÉRREZ

A 48618178

1, 4, 6 agosto

EDICTO

Día: 30 de enero
Año: 2020
Lugar: Zapopan, Jalisco
Autorizado por: La Secretario de Acuerdos
Abog. Felipa Amelia Zambrano Mendoza

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Estado de Jalisco. Poder Judicial. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Primer Partido Judicial. Juzgado Quinto de lo Familiar.

Se cita quienes crean tener derecho intestado a bienes de Salvador Orozco García, deducirlos término 30 días a partir siguiente última publicación. Expediente 2117/2019.

A 48707562 **6, 18, 29 agosto**

AVISO NOTARIAL

Día: 15 de julio
Año: 2020
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: Notario Público 86
Lic. Jaime Maytorena Martínez Negrete

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Guadalajara, Jal. Notario Público Titular No. 86. Jaime Maytorena Martínez Negrete.

En escritura pública número 29,464 de fecha 9 de junio de 2020, otorgada ante el suscrito Notario, comparecieron Gustavo Villaseñor Valencia, Gustavo Alfonso, Juan Bernardo y María Estela, los últimos 3 de apellidos Villaseñor Villaseñor, a tramitar la sucesión testamentaria a bienes de la señora María Estela Villaseñor Vázquez, lo que comunico en los términos del artículo 92 de la Ley del Notariado de Jalisco.

A 49382374 **6 agosto**

AVISO NOTARIAL

Día: 15 de julio
Año: 2020
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: Notario Público 86
Lic. Jaime Maytorena Martínez Negrete

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Guadalajara, Jal. Notario Público Titular No. 86. Jaime Maytorena Martínez Negrete.

En escritura pública número 29,287 de fecha 26 de febrero de 2020, otorgada ante el suscrito Notario, comparecieron el señor José Salvador y las señoras Martha Adriana y Patricia Geraldina, todos de apellidos González Maass, a tramitar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor José González Rebeil también conocido como José Aurelio González Rebeil, lo que comunico en los términos del artículo 92 de la Ley del Notariado de Jalisco.

A 49382374 **6 agosto**

AVISO NOTARIAL

Día: 15 de julio
Año: 2020
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: Notario Público 86
Lic. Jaime Maytorena Martínez Negrete

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Guadalajara, Jal. Notario Público Titular No. 86. Jaime Maytorena Martínez Negrete.

En escritura pública número 29,378 de fecha 23 de abril de 2020, otorgada ante el suscrito Notario, comparecieron María Teresa Picos Castro, Martha Cecilia Barrantes Picos, María Teresa, Jesús Fernando y Hortensia del Carmen, los últimos 3 de apellidos Muro Picos, a tramitar la sucesión testamentaria a bienes del señor Jesús Fernando Muro Gallardo, lo que comunico en los términos del artículo 92 de la Ley del Notariado de Jalisco.

A 49382374 **6 agosto**

AVISO NOTARIAL

Día: 3 de julio
Año: 2020
Lugar: Tala, Jalisco
Autorizado por: Notario Público 1
Lic. Eleno Vega Guerrero

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Tala, Jal. Notario Público Titular No. 1. Lic. Eleno Vega Guerrero.

8

A solicitud de Rogelio Medina Rodríguez, se radica extrajudicialmente sucesión intestamentaria a bienes Alfredo Medina Corona, en los términos del artículo 935 del Código de Procedimientos Civiles. Expediente 220/2018.

A 49383073

6 agosto

AVISO NOTARIAL

Día: 3 de julio
Año: 2020
Lugar: Tala, Jalisco
Autorizado por: Notario Público 1
Lic. Eleno Vega Guerrero

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Tala, Jal. Notario Público Titular No. 1. Lic. Eleno Vega Guerrero.

A solicitud de Rodrigo García López, se radica extrajudicialmente sucesión intestamentaria a bienes Seferina Alvarado Virgen también conocida como Severina Alvarado Virgen, en los términos del artículo 935 del Código de Procedimientos Civiles. Expediente 539/2014.

A 49383072

6 agosto

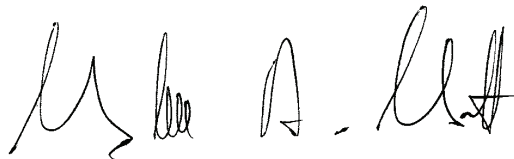
AVISO NOTARIAL

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Guadalajara Jal. Notario Público Titular No. 120. Lic. Guillermo Alejandro Gatt Corona.

LICENCIADO GUILLERMO ALEJANDRO GATT CORONA, Notario Público 120 de Guadalajara, mediante Escritura Pública 4,534 pasada ante mí, el 14 de febrero de 2020, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes de **MARÍA CONCEPCIÓN COSS Y LEÓN GONZÁLEZ** y a bienes de **CARLOS VARGAS GONZÁLEZ**, a solicitud de **MARÍA CRISTINA MOYA VARGAS** representando a **LUZ GUILLERMINA VARGAS COSS Y LEÓN**; **LUIS MARIANO VARGAS COSS Y LEÓN**, por su propio derecho y representando a **JOSÉ ARTURO VARGAS COSS Y LEÓN**, **JUAN CARLOS VARGAS COSS Y LEÓN** y **VÍCTOR JOEL VARGAS COSS Y LEÓN**; **SOFÍA IRENE VARGAS COSS Y LEÓN**; **NATALIA VARGAS COSS Y LEÓN**; **IGNACIO VARGAS COSS Y LEÓN**; **MARÍA DE LA PAZ VARGAS COSS Y LEÓN**.

Cítense opositores a acreditar derechos. Publíquese una vez en Periódico Oficial del Estado de Jalisco y en un diario de amplia circulación conforme al artículo 92 Ley del Notariado.

Guadalajara, Jalisco, a 10 de julio de 2020



LICENCIADO GUILLERMO ALEJANDRO GATT CORONA
NOTARIO PÚBLICO 120 DE GUADALAJARA

AVISO NOTARIAL

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. San Pedro Tlaquepaque, Jal. Notario Público Titular No. 5. Lic. Humberto Gascón Orozco.

ARMANDO ASCENCIO SANCHEZ CON EL CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y ACTOS DE DOMINIO DE EDELMIRA MONTANEZ LÓPEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO EDELMIRA MONTAÑES LÓPEZ Y EDELMIRA ASCENCIO, HÉCTOR, JORGE ANTONIO, ERIK Y GUADALUPE DE APELLIDOS ASCENCIO MONTANEZ, LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE Y ALBACEA Y LOS DEMÁS CON EL CARÁCTER DE HEREDEROS, CONTINUARÁN JUICIO EN ESTA NOTARIA EXPEDIENTE 08/2012 ocho diagonal dos mil doce, radicado ante el Juzgado de 1ª Instancia de Arandas, Jalisco, del Séptimo Partido Judicial, a bienes de Filomon Ascencio Torres y/o Filemon Ascencio Torres, ESCRITURA 37,779 TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE.

Guadalajara, Jal. 30 de Julio del 2020.

LIC. HUMBERTO GASCON OROZCO
NOTARIO PUBLICO No. 5.
DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE Y
METROPOLITANA





EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL

REQUISITOS PARA PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL

Los días de publicación son martes, jueves y sábado

Para convocatorias, estados financieros, balances y avisos

1. Que sean originales
2. Que estén legibles
3. Copia del RFC de la empresa
4. Firmados (con nombre y rúbrica)
5. Pago con cheque a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública, que esté certificado.

Para edictos

1. Que sean originales
2. Que el sello y el edicto estén legibles
3. Que estén sellados (que el sello no invada las letras del contenido del edicto)
4. Firmados (con nombre y rúbrica)

Para los dos casos

- Que no estén escritos por la parte de atrás con ningún tipo de tinta ni lápiz.
- Que la letra sea tamaño normal.
- Que los Balances o Estados Financieros, si son varios, vengan uno en cada hoja.
- La información de preferencia deberá venir en cd o usb, en el programa Word u otro formato editable.

Por falta de alguno de los requisitos antes mencionados, no se aceptará ningún documento para su publicación.

PARA VENTA Y PUBLICACIÓN

Venta

1. Número del día	\$26.00
2. Número atrasado	\$38.00
3. Edición especial	\$100.00

Publicaciones

1. Publicación de edictos y avisos notariales por cada palabra	\$8.00
2. Balances, Estados Financieros y demás publicaciones especiales, por cada página	\$1,350.00
3. Mínima fracción de 1/4 de página en letra normal	\$347.00
4. Fracción 1/2 página en letra normal	\$900.00

Tarifas válidas desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
Estas tarifas varían de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco.

At e n t a m e n t e

Dirección de Publicaciones

Av. Prolongación Alcalde 1351, edificio C, primer piso, CP 44270, Tel. 3819 2720, 3819 2722.
Guadalajara, Jalisco

Punto de Venta y Contratación

Av. Prolongación Alcalde 1855, planta baja, Edificio Archivos Generales, esquina Chihuahua
Teléfono 3819 2300, Extensiones 47306 y 47307. Librería 3819 2476
periodicooficial.jalisco.gob.mx

Quejas y sugerencias: publicaciones@jalisco.gob.mx



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO



EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

S U M A R I O

JUEVES 6 DE AGOSTO DE 2020
NÚMERO 36
TOMO CCCXCVIII

EDICTOS	Pág. 3
AVISOS	Pág. 7



Secretaría General
de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO

periodicooficial.jalisco.gob.mx